

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD)
C.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy treinta y uno de Marzo del año dos mil trece, a las 10h00, en el inmueble signado con el número mil trescientos dieciocho de la calle Rosendo Avilés y Avenida Jose de Artepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**: Señor Ing. **PABLO DAVID TORRES ALAÑA**, propietario de 311.779,00 acciones, Señor **PEDRO RAFAEL TORRES ALAÑA**, propietario de 105.735,00 acciones, Señor **CARLOS EDUARDO FRANCISCO TORRES ALAÑA**, propietario de 108.452,00 acciones, Señor Ing. **EDUARDO ALEJANDRO TORRES GALÁN**, propietario de 13.580,00 acciones, Señora **IVONE ELIZABETH STAMBULIS VÉLEZ**, propietaria de 2.718,00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor Ingeniero Pablo David Torres Alaña y como Secretario Ad- Hoc el Señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- Aprobación de estados financieros correspondientes al año 2012.
- Analizar, discutir y proponer destino de las utilidades correspondientes al año 2012.

Una vez que el Secretario Ad Hoc, de la junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, al Señor Ingeniero Pablo David Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos establecidos en el orden del día. A tal efecto toma la palabra el Señor Ingeniero Pablo David Torres Alaña, quien comunica la situación actual de la compañía de la cual son accionistas, y de inmediato propone la aprobación de los estados financieros de la compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**, estados financieros pertenecientes al ejercicio económico 2012, así como también propone decidir sobre las utilidades pertenecientes a los Accionistas. Luego de

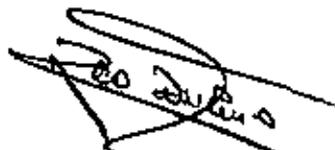
deliberar brevemente la Junta General, por unanimidad tomó las siguientes resoluciones:

Primero.- Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2012 propuestos en el punto único del día.

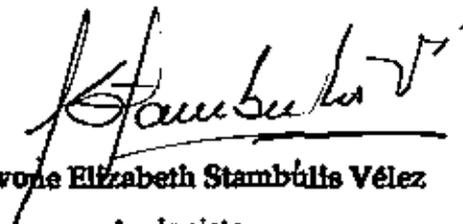
Segundo.- Aprobar el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 a los Accionistas de la compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**

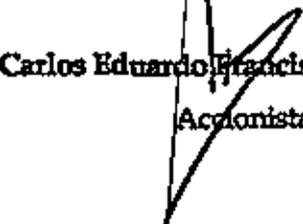
Tercero.- Autorizar al Presidente y/o Gerente General para que realice todas las gestiones que sean necesarias para al cumplimiento efectivo de lo resuelto en la presente junta.

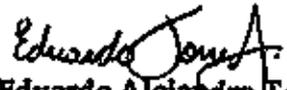
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11:30.-


Ing. Pablo David Torres Alafia
Gerente General / Accionista


Pedro Rafael Torres Alafia
Secretario / Accionista


Ivone Elizabeth Stambúlis Vélez
Accionista


Carlos Eduardo Francisco Torres Alafia
Accionista


Ing. Eduardo Alejandro Torres Galán
Accionista